

COLUMNA DE ÁNGEL AGUIRRE RIVERO

La otra verdad



ÁNGEL AGUIRRE RIVERO

29.09.2018/01:15

Mucho se ha hablado en los pasados días del caso Ayotzinapa, a cuatro años de haber ocurrido tan lamentables hechos. Razones sobran, pero la principal, sin duda, es que nadie ha quedado satisfecho con el resultado de la investigación dado a conocer por la Procuraduría General de la República (PGR).

Si la verdad se establece a modo y utilizan su causa de manera sesgada para desviar la atención o para confrontar, no puede llevar a nada bueno, y eso es lo que hemos vivido en estos años. Por tal razón no será suficiente alcanzar el principal objetivo de la investigación, esto es, dar con el paradero de los estudiantes, sin saber a detalle todo lo que rodeó a la agresión de que fueron víctimas, al igual que conocer la identidad de todos los responsables y sus motivaciones. Es tema prioritario esclarecer si fue un crimen de Estado.

Mi actuación en los lamentables hechos de Iguala el 26 de septiembre y en los días siguientes puede ser revisada y cuestionada las veces que sea necesario, y al respecto estimo pertinente hacer las siguientes precisiones:

Me separé del cargo de gobernador a los pocos días de lo sucedido para no entorpecer las indagatorias, tal como lo hice público en su momento. Así también, he permanecido en el país y en mi estado para responder a cualquier cuestionamiento ante la instancia que me lo solicite.

Hace más de dos años acudí voluntariamente a rendir declaración ante la PGR y de ello existe constancia. De igual manera, comparecí ante las comisiones legislativas creadas para el seguimiento del caso en el ámbito federal y estatal.

Fui sujeto a una amplia auditoría por parte del Servicio de Administración Tributaria, al mismo tiempo se instrumentó una persecución en contra de mi persona y familia por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda con la clara intención de imputarnos hechos constitutivos del delito de delincuencia organizada, en la modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En las indagatorias, algunos de mis ex colaboradores fueron presionados por la PGR para señalarme como integrante de alguno de los grupos delictivos que operan en mi entidad, lo que no se consiguió, ante hechos que no existían. Aún así, algunos periodistas han señalado que nunca fui investigado y en tal sentido respeto su punto de vista, pero no lo comparto.

Hace unos días, leí la declaración del ex secretario de Gobernación y actual senador de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, quien señaló que la PGR nunca tuvo elementos para proceder en mi contra. Qué triste que lo haya dicho hasta hoy, después de toda la persecución y el daño ocasionado a mi persona.

Cuando conocí de los hechos de Iguala, instruí de inmediato a quienes fungían como mi secretario general de Gobierno, doctor Jesús Martínez Garnelo; lo mismo que al fiscal general del estado, maestro Iñaki Blanco Cabrera, y al entonces secretario de Seguridad Pública, teniente Leonardo Vázquez. En atención a ello, se trasladaron al lugar de los hechos para investigar lo ocurrido y dar el auxilio necesario a las víctimas directas e indirectas. Pedí también el acompañamiento del presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a fin de que documentara la actuación de dichos funcionarios y el personal a su cargo.

Derivado de estas acciones, en cuestión de horas fueron concentrados, revisados y desarmados 150 policías municipales de Iguala y consignados, en un primer momento, 22 de éstos como presuntos responsables de diversos delitos. Días después, se amplió el ejercicio de la acción penal en contra de otros seis elementos de la citada corporación, así como, previo juicio de

procedencia, del ex presidente municipal José Luis Abarca Velázquez y el que fuera su secretario de Seguridad Pública, Felipe Velázquez Flores.

Además, se detuvo a cuatro integrantes de la organización delictiva conocida como *Guerreros Unidos* y se generó información que llevó a la identificación de 25 sujetos más como integrantes de un grupo de reacción inmediata de la policía municipal de Iguala, identificados como “Los Bélicos”, quienes posteriormente fueron detenidos por la PGR.

Como resultado de la investigación ministerial estatal, se vincularon a los hechos cerca de 60 personas en calidad de imputados.

Por otra parte, como consecuencia de las labores de búsqueda que implementó la Fiscalía General, pudo rescatarse y resguardar a 60 jóvenes normalistas que se encontraban escondidos en distintos puntos de la ciudad de Iguala ante el temor de correr la misma suerte que sus compañeros agredidos o secuestrados, tal como consta en el expediente del caso.

La investigación iniciada por el Ministerio Público estatal sirvió también como base para acreditar la participación de miembros de la delincuencia organizada en los hechos, aunque algunos colaboradores del presidente Enrique Peña Nieto le decían y aconsejaban que no se involucrara por tratarse de un asunto local. Mi conclusión es que al Presidente no le querían decir la gravedad de tales acontecimientos y que distintas instancias de su gobierno contaban con antecedentes o información sobre la situación prevaleciente en la entidad, que resultaban de su exclusiva competencia al tratarse de delitos del orden federal.

Sobre el particular, cabe preguntar: ¿Cómo se explica que habiendo un batallón del Ejército, un destacamento de la Policía Federal y una subdelegación de la PGR en Iguala no se tuviera información de lo que sucedió en aquella noche trágica?

El Cisen, que depende de la Secretaría de Gobernación, y presume contar con los mejores órganos e instrumentos de inteligencia —como el mal utilizado sistema Pegasus—, tampoco generó un registro a detalle de la magnitud del problema.

Por lo que a mí concierne, notifiqué de inmediato de la información de que

disponía al general Martín Cordero Luqueño, quien fungía como comandante de la región militar con sede en Acapulco, lo mismo que al entonces subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, quien atendía los asuntos políticos de las entidades federativas.

Más aún: en las reuniones del Grupo de Coordinación Guerrero —que generalmente presidía— planteé meses antes de que sucedieran los hechos de Iguala, que se investigara y en su caso detuviera al señor José Luis Abarca y otros alcaldes que eran señalados por sus posibles vínculos con la delincuencia organizada. De ello fueron testigos los altos mandos militares y de la Marina, así como los delegados del Cisen y la PGR, recibiendo como respuesta de estos últimos, que existían investigaciones a punto de determinarse.

¿Por qué el señor José Miguel Espinoza Pérez —en su carácter de secretario técnico y delegado del Cisen— se negó a entregarnos copia de las actas que se levantaron con motivo de las mencionadas sesiones, cuando le fueron solicitadas?

¿Por qué hasta ahora el ex secretario de Gobernación y el fiscal especial para el caso Iguala han dicho que no hubo elementos para proceder en mi contra?

No lo sé.

Lo único que espero es que ya termine esta amarga pesadilla y se llegue a la verdad, sea cual sea la misma; y decir que si existe algún tipo de responsabilidad a título personal o de mis ex colaboradores, aquí estaremos para enfrentar los hechos con firmeza.

Por último, quiero celebrar el anuncio del presidente electo, López Obrador, para crear la comisión investigadora para la verdad y la justicia, dado que ese organismo tendrá la encomienda de aclarar en forma fehaciente el paradero de los estudiantes y de resolver las inconsistencias detectadas en la investigación, a efecto de sugerir, en su caso, la imposición de sanciones a quienes resulten responsables, donde quiera que éstos se encuentren.

Conozco del dolor de las madres y padres de familia de los jóvenes desaparecidos; comparto su enojo y desesperación. Yo también perdí un hijo hace poco más de un año y nada puede compararse con el dolor y la tristeza

por la partida de un hijo. Hasta dónde influyó lo que como familia hemos vivido en ese desenlace, lo desconozco, solo Dios puede dar respuesta.

***Ex gobernador del estado de Guerrero**



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta página, mismo que es propiedad de MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.; su reproducción no autorizada constituye una infracción y un delito de conformidad con las leyes aplicables.